

Guayaquil, 30 de Diciembre del 2.016

174127

Señor

DIEGO ELICEO RAMIREZ MORANTE

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GONMAFRUTI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 08 de Octubre del 2.013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 30 de Octubre del 2.013, con fojas 146.777 a 146.805, Registro Mercantil número 18.849, con número de repertorio 49.658.

Muy Atentamente

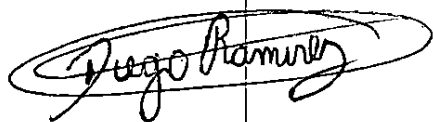


Rodin Tobías Peñafiel Berrones

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

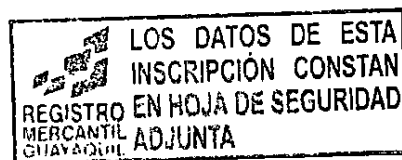
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GONMAFRUTI S.A.**, para el cuál he sido elegido, con cédula de ciudadanía No. 1204175911

Guayaquil, 30 de Diciembre del 2.016



DIEGO ELICEO RAMIREZ MORANTE

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.550
FECHA DE REPERTORIO:30/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

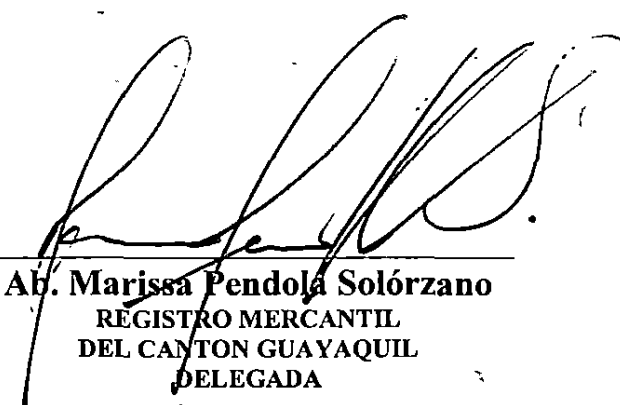
1.- Con fecha treinta de Diciembre del dos mil dieciseis - queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GONMAFRUTI S.A.**, a favor de **DIEGO ELICEO RAMIREZ MORANTE**, de fojas 55.865 a 55.868, Registro de Nombramientos número 14.968.

ORDEN: 54550



Guayaquil, 03 de enero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0007191

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
AGENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABOOL
RECIBIDO
HORA: 20
20 ENE 2011
receptum huilica i llacraes in arte
ma